

11001-40-03-084-2023-00914-00 CONTESTACION DEMANDA Y EXCEPCIONES

Marlenny Esperanza Ortiz Ariza <marlennyeortiz@gmail.com>

Mar 5/12/2023 14:13

Para: Juzgado 84 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl84bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (4 MB)

11001-40-03-084-2023-00914-00 CONTESTACION DEMANDA Y EXCEPCIONES.pdf;

Buenas tardes, por favor confirmar el recibido de este correo.

Atentamente,

MARLENNY E. ORTIZ ARIZA

Señor

**JUEZ 66 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
ANTES JUEZ 84 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.**

E. S. D.

**No. 11001-40-03-084-2023-00914-00
Ref: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA No.
De: CONJUNTO AGRUPACION DE VIVIENDA JARDINES
DE TIBABUYES – PROPIEDAD HORIZONTAL -
Vrs: LUIS ANTONIO MUÑOZ y OTROS
CONTESTACION DE LA DEMANDA Y
EXCEPCIONES DE MERITO**

MARLENNY E. ORTIZ ARIZA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51'962.220 de Bogotá y tarjeta profesional No. 71.720 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en Bogotá, residente en la Calle 85 A No. 24 – 46, correo electrónico: marlennyeortiz@gmail.com, en mi calidad de Apoderada de la demandada, estando dentro del término legal, con la debida atención ocurro a su Despacho para **CONTESTAR LA DEMANDA Y PROPONER LAS SIGUIENTES EXCEPCIONES DE MERITO**, lo cual hago en los siguientes términos:

A LOS HECHOS

Al Primero: Es parcialmente cierto. En cuanto a que las propietarias inscritas son las señoras EDNA YOLIMA MUÑOZ PIÑEROS Y CAROL NATALIA MUÑOZ PINEROS, es evidente – Anotación No. 10 del folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-20080667 -; el señor LUIS ANTONIO MUÑOZ no es propietario del inmueble.

Al Segundo: No es un hecho. Es una interpretación de la demandante.

Al Tercero: No es cierto. En primer lugar, porque el señor LUIS ANTONIO MUÑOZ no es propietario y segundo, porque a la fecha mis mandantes no adeudan suma alguna, toda vez que – como han reportado a la demandante – han pagado a la fecha \$ 11.950.000.

Las pretensiones de la demanda a la fecha, incluida la administración del mes de noviembre de 2023 asciende a la suma de \$ 7.900.000 aproximadamente; es decir, que a favor de mis mandantes existe un saldo de \$ 4.050.000, que solicito sea aplicado a las administraciones futuras, es decir 20 meses aproximadamente, a los cuales se les debe aplicar el descuento por pronto pago.

- Al Cuarto: No es cierto. Mi mandante Yolima Muñoz, si los ha requerido y enviado todas las consignaciones pero no le han indicado como se han imputado los pagos realizados, como consta en los correos enviados a info@cuervoycuervoconsultores.com, los días 18 de marzo, 2 de junio, 15 de agosto y 27 de noviembre de 2023.
- Al Quinto: No es cierto.
- Al Sexto: No me consta, no hay prueba de que así sea.
- Al Séptimo: No es un hecho.
- Al Octavo: De la documental así se desprende.
- Al Noveno: De la documental así se desprende.

EN CUANTO A LAS PRETENSIONES

Me opongo a todas y cada una de ellas, toda vez que las pretensiones son temerarias, inexactas e infundadas.

Con fundamento en lo anterior, me permito proponer las siguientes **EXCEPCIONES DE FONDO**:

COBRO DE LO NO DEBIDO

Como manifesté anteriormente, mi mandante, a la fecha e incluso – a la fecha de presentación de la demanda - no adeuda a la demandante la suma cobrada en las pretensiones de la demanda, habida cuenta de que la demandante tenía conocimiento de los abonos realizados por la suma de \$ 3.585.000, como se prueba con las copias de las consignaciones que aportó con esta contestación de demanda y aun así, temerariamente incoa la acción incluyendo valores ya pagados, hecho que pruebo con los correos electrónicos reportados por la señora Yolima Muñoz, quien envió todas las consignaciones a info@cuervoycuervoconsultores.com, los días 18 de marzo, 2 de junio, 15 de agosto y 27 de noviembre de 2023.

PAGO TOTAL

Es claro que mi mandante con los pagos realizados por la suma de **\$ 11.950.000**, no sólo pagó las cuotas adeudadas, sino que abono a las cuotas futuras; toda vez, que es claro que las pretensiones a la fecha ascienden a la suma de \$ 7.900.000 aproximadamente; es decir, que a favor de mis mandantes existe un saldo de \$ 4.050.000, que solicito sea aplicado a las administraciones futuras, es decir 20 meses aproximadamente, a los cuales se les debe aplicar el descuento por pronto pago.

DEMANDA DIRIGIDA CONTRA PERSONA NO OBLIGADA

Con claridad meridiana se observa que el señor LUIS ANTONIO MUÑOZ, no es el propietario inscrito del bien, situación evidente en la anotación No. 10 del folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-20080667.

OTACION: Nro 010 Fecha: 28-10-2021 Radicación: 2021-75107	
ESCRITURA 1925 del 06-09-2021 NOTARIA TREINTA de BOGOTA D. C.	VALOR ACTO: \$
PECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION	
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)	
E: PIÑEROS DE MUÑOZ ANA ISABEL	CC# 20797778
S: MUÑOZ PIÑEROS CAROL NATALIA	CC# 52936104 X
A: MUÑOZ PIÑEROS EDNA YOLIMA	CC# 52021234 X

Por consiguiente, solicito al Despacho se ordene la exclusión del señor LUIS ANTONIO MUÑOZ del proceso de la referencia y se condene en costas a la demandante, toda vez que además de iniciar una acción temeraria y sin fundamento, demandó a una persona que nada tiene que ver con la propiedad.

EXCEPCION DE TRANSACCION

La demandante suscribió un acuerdo de pago con mis representadas, Edna Yolima y Carol Natalia Muñoz Piñeros, para cancelar la deuda existente con la administración desde el mes de febrero de 2023; por error, la demandante escribió en el acuerdo que éste regía a partir de marzo de 2023 e incluyó al señor Luis Antonio Muñoz.

Como ya se había realizado la primera consignación pactada el 27 de febrero de 2023 y el bien no es de propiedad del señor Luis Antonio Muñoz, reiteradamente solicitaron la corrección del acuerdo y enviaron las consignaciones realizadas, para demostrar que se estaba cumpliendo con lo pactado.

No obstante, de manera temeraria la demandante inició el proceso ejecutivo a sabiendas de que mis representadas estaban cancelando los valores pactados, incluso se han negado a enviar la liquidación actual de la obligación y a la fecha no corrigieron los errores del acuerdo.

EXCEPCION GENERICA

Solicito al Señor Juez se decretar la excepción genérica que se pueda apreciar en el proceso.

PRUEBAS

Sírvase Señor Juez tener decretar, practicar y tener como tales las siguientes:

DOCUMENTALES.-

Sírvase Señor Juez tener como tales:

1. Consignaciones Bancarias por la suma de \$ 1.195.000, correspondientes a los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023, para un total de \$ 11.950.000.
2. Copia del acuerdo suscrito por Lina Esperanza Cuervo Crisales de Cuervo y Cuervo Consultores S.A.S.
3. Vista previa de cinco (5) de los correos enviados a Cuervo y Cuervo Consultores SAS solicitando la corrección del acuerdo.

PRETENSIONES

Comendidamente solicito al Señor Juez se sirva declarar probadas las **EXCEPCIONES DE MERITO** incoadas, ordenar la terminación del proceso de la referencia y condenar en costas a la demandante por actuar de forma temeraria a sabiendas de que la obligación esta totalmente cancelada y engañar a los deudores con un acuerdo de pago que no cumplió la DEMANDANTE.

DERECHO

Fundamento esta excepción en los artículos 442 y siguientes del C.G.P., artículo 29 de la Constitución Nacional.

NOTIFICACIONES

Las partes recibirán notificaciones en las direcciones consignadas en la demanda.

La suscrita recibirá notificaciones en la Secretaría de su Despacho y en la calle 85 A No. 24 - 46 de Bogotá, correo electrónico: marlennyeortiz@gmail.com.

Del Señor Juez, atentamente,



MARLENNY ESPERANZA ORTIZ ARIZA

C.C. No. 51'962.220 de Bogotá.

T.P. No. 71.720 del Consejo Superior de la Judicatura.

Marlenny E. Ortiz Ariza
Abogada

Señor

JUEZ 66 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
ANTES JUEZ 84 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.

E.

S.

D.

No. 11001-40-03-084-2023-00914-00

Ref: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA No.

De: CONJUNTO AGRUPACION DE VIVIENDA JARDINES
DE TIBABUYES – PROPIEDAD HORIZONTAL -

Vrs: LUIS ANTONIO MUÑOZ y OTROS

LUIS ANTONIO MUÑOZ ACOSTA, mayor de edad, domiciliado en la carrera 121 C No. 129 D – 24, Módulo 4, Casa 2 de Suba, correo electrónico: yolimamunoz@hotmail.com, e identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.030.309 de Gachetá, de estado civil viudo, comedidamente manifiesto al Despacho que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **MARLENNY ESPERANZA ORTIZ ARIZA**, mayor de edad, con domicilio en Bogotá, residente en la calle 85 A No. 24 – 46, correo electrónico: marlennyeortiz@gmail.com, Abogada en ejercicio, portadora de la cédula de ciudadanía No. 51'962.220 de Bogotá y tarjeta profesional No. 71.720 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que se notifique del mandamiento de pago librado en mi contra, me represente y defienda mis derechos en el proceso de la referencia.

Sírvase Señor Juez tener como mi apoderada a la doctora **ORTIZ ARIZA**, para los efectos a que se contrae el presente poder.

La doctora **ORTIZ ARIZA** queda investida de las facultades propias del apoderado a que se refiere el artículo 77 del C.G.P. y, en especial para recibir, desistir, transigir, sustituir y reasumir libremente, interponer recursos y demás facultades de ley.

Atentamente,


LUIS ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
C.C. No. 3.030.309 de Gachetá

Acepto,


MARLENNY E. ORTIZ ARIZA
C.C. No. 51'962.220 de Bogotá
T.P. No. 71.720 del C.S.J.

Calle 85 A No. 24 - 46 Cel 3158545530
E mail: marlennyeortiz@gmail.com Bogotá, D.C., Colombia

Marlenny E. Ortiz Ariza
Abogada

Señor

JUEZ 66 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
ANTES JUEZ 84 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.

E.

S.

D.

No. 11001-40-03-084-2023-00914-00

Ref: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA No.

De: CONJUNTO AGRUPACION DE VIVIENDA JARDINES
DE TIBABUYES – PROPIEDAD HORIZONTAL -

Vrs: LUIS ANTONIO MUÑOZ y OTROS

EDNA YOLIMA MUÑOZ PIÑEROS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.021.234 de Bogotá, domiciliada en la carrera 121 C No. 129 D -24, modulo 4, casa 2 de la Agrupación de Vivienda Jardines de Tibabuyes – Propiedad Horizontal -, correo electrónico: yolimamunoz@hotmail.com, comedidamente manifiesto al Despacho que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **MARLENNY ESPERANZA ORTIZ ARIZA**, mayor de edad, con domicilio en Bogotá, residente en la calle 85 A No. 24 – 46, correo electrónico: marlennyeortiz@gmail.com, Abogada en ejercicio, portadora de la cédula de ciudadanía No. 51'962.220 de Bogotá y tarjeta profesional No. 71.720 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que se notifique del mandamiento de pago librado en mi contra, me represente y defienda mis derechos en el proceso de la referencia.

Sírvase Señor Juez tener como mi apoderada a la doctora **ORTIZ ARIZA**, para los efectos a que se contrae el presente poder.

La doctora **ORTIZ ARIZA** queda investida de las facultades propias del apoderado a que se refiere el artículo 77 del C.G.P. y, en especial para recibir, desistir, transigir, sustituir y reasumir libremente, interponer recursos y demás facultades de ley.

Atentamente,



EDNA YOLIMA MUÑOZ PIÑEROS
C.C. No. 52.021.234 de Bogotá

Acepto,



MARLENNY E. ORTIZ ARIZA
C.C. No. 51'962.220 de Bogotá
T.P. No. 71.720 del C.S.J.

Calle 85 A No. 24 - 46 Cel 3158545530
E mail: marlennyeortiz@gmail.com Bogotá, D.C., Colombia

Marlenny E. Ortiz Ariza
Abogada

Señor

JUEZ 66 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
ANTES JUEZ 84 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.

E. S. D.

No. 11001-40-03-084-2023-00914-00

Ref: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA No.

De: CONJUNTO AGRUPACION DE VIVIENDA JARDINES
DE TIBABUYES – PROPIEDAD HORIZONTAL -

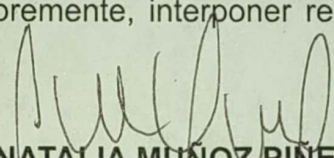
Vrs: LUIS ANTONIO MUÑOZ y OTROS

CAROL NATALIA MUÑOZ PIÑEROS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.936.104 de Bogotá, domiciliada en la carrera 121 C No. 129 D – 24, Módulo 4, Casa 2 de Suba, correo electrónico: natika000@hotmail.com, comedidamente manifiesto al Despacho que confiero poder especial, amplio y suficiente a la doctora **MARLENNY ESPERANZA ORTIZ ARIZA**, mayor de edad, con domicilio en Bogotá, residente en la calle 85 A No. 24 – 46, correo electrónico: marlennyeortiz@gmail.com, Abogada en ejercicio, portadora de la cédula de ciudadanía No. 51'962.220 de Bogotá y tarjeta profesional No. 71.720 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que se notifique del mandamiento de pago librado en mi contra, me represente y defienda mis derechos en el proceso de la referencia.

Sírvase Señor Juez tener como mi apoderada a la doctora **ORTIZ ARIZA**, para los efectos a que se contrae el presente poder.

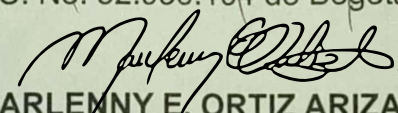
La doctora **ORTIZ ARIZA** queda investida de las facultades propias del apoderado a que se refiere el artículo 77 del C.G.P. y, en especial para recibir, desistir, transigir, sustituir y reasumir libremente, interponer recursos y demás facultades de ley.

Atentamente,


CAROL NATALIA MUÑOZ PIÑEROS

C.C. No. 52.936.104 de Bogotá

Acepto,


MARLENNY E. ORTIZ ARIZA

C.C. No. 51'962.220 de Bogotá

T.P. No. 71.720 del C.S.J.

Calle 85 A No. 24 - 46 Cel 3158545530

E mail: marlennyeortiz@gmail.com Bogotá, D.C., Colombia

CamScanner 04-12-2023 10.24.pdf Recibidos



N

Natalia Muñoz Piñeros
para mí, Edna

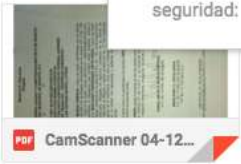
lun, 4 dic, 10:25 (hace 1 día) ☆ ↩ ⋮

Traducir

de: **Natalia Muñoz Piñeros** <natik000@hotmail.com>
para: Marlenny Esperanza Ortiz Ariza <marlennyeortiz@gmail.com>,
Edna Yolima Muñoz Piñeros <yolimamunoz@hotmail.com>
fecha: 4 dic 2023, 10:25
asunto: CamScanner 04-12-2023 10.24.pdf
enviado por: hotmail.com
firmado por: hotmail.com
seguridad: Cifrado estándar (TLS) [Más información](#)

Enviado desde

1 archivo adjunto



- Responder
- Responder a todos
- Reenviar

poder Yolima(1).pdf Recibidos x



Edna Yolima Muñoz Piñeros

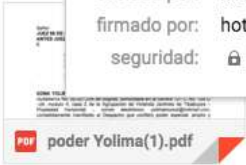
lun, 4 dic, 11:18 (hace 1 día)



para mí

Obtener

1 archi



de: **Edna Yolima Muñoz Piñeros** <yolimamunoz@hotmail.com>
para: Marleny Esperanza Ortiz Ariza <marlennyeortiz@gmail.com>
fecha: 4 dic 2023, 11:18
asunto: poder Yolima(1).pdf
enviado por: hotmail.com
firmado por: hotmail.com
seguridad: Cifrado estándar (TLS) [Más información](#)

Responder

Reenviar

poder Luis(1).pdf Recibidos x



Edna Yolima Muñoz Piñeros

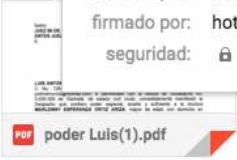
lun, 4 dic, 15:06 (hace 22 horas) ☆ ↩ ⋮

para mí

Obtener

1 archi

de: **Edna Yolima Muñoz Piñeros** <yolimamunoz@hotmail.com>
para: **Marlenny Esperanza Ortiz Ariza** <marlennyeortiz@gmail.com>
fecha: 4 dic 2023, 15:06
asunto: poder Luis(1).pdf
enviado por: hotmail.com
firmado por: hotmail.com
seguridad: Cifrado estándar (TLS) [Más información](#)



↩ Responder ➡ Reenviar



0181244058-9

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Agrupación Ps. Jardines de Tumbucap

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

656028115

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Modulo 4 Casa 2

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

Luis Muñoz 3214920264

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

\$

\$ 1.195.000

\$ 1.195.000

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 070 20231127 09:25 SC 492 LINEA
EF 1.195.000.00 CH
NOMBRE: AGRUPACION DE VIVIENDA JARDIN
CTA: 656028115 PIN: 000000000000000000
REF: 42
****0348
PIN TXN: 05780201401538
DESTINO: OFICINA 0656
REF1 42

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

- DEPOSITANTE -



0181244059-6

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Agrupación Ps. Jardines de Tumbucap

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

656028115

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Modulo 4. Casa 2

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

Luis Muñoz 3214920264

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

\$

\$

\$ 1.195.000

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 016 20231027 10:38 SC 87 LINEA
EF 1.195.000.00 CH
NOMBRE: AGRUPACION DE VIVIENDA JARDINE
CTA: 656028115 PIN: 000000000000000000
REF: 42
****0998
PIN TXN: 00116366800199
DESTINO: OFICINA 0656
REF1 42

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

- DEPOSITANTE -



0181244060-2

COMPROBANTE UNIVERSAL
DE RECAUDO

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Agrupación Residencial Jardines de Tumbucap

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

656028115

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1

Modulo 4 casa 2

REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

Luis Muñoz 3214920264

TOTAL CHEQUES \$

TOTAL EFECTIVO \$

TOTAL \$

\$

\$

\$ 1.195.000

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

AVV 016 20230929 11:39 SC 290 LINEA
EF 1.195.000.00 CH
NOMBRE: AGRUPACION DE VIVIENDA JARDINE
CTA: 656028115 PIN: 000000000000000000
REF: 42
****0998
PIN TXN: 06156467901534
DESTINO: OFICINA 0656
REF1 42

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

- DEPOSITANTE -



ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CREDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CEDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REF. 1	Modulo 4 Casa 2	REF. 2	
--------	-----------------	--------	--

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE	
COD. BANCO	CUANTIA DEL CHEQUE

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE	
Luis Muñoz 3214920264	

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE



ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CREDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CEDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REF. 1	Modulo 4 casa 2	REF. 2	
--------	-----------------	--------	--

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE	
COD. BANCO	CUANTIA DEL CHEQUE

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE	
Luis Muñoz 3214920264	

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE



ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CREDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CEDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REF. 1	Modulo 4 casa 2	REF. 2	
--------	-----------------	--------	--

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE	
COD. BANCO	CUANTIA DEL CHEQUE

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE	
Luis Muñoz 3214920264	

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE



0181244056-5

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CREDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CEDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REF. 1	Modulo 4 Casa 2	REF. 2	
--------	-----------------	--------	--

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE	
COD. BANCO	CUANTIA DEL CHEQUE

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE	
Luis Muñoz 3214920264	

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE



0179370581-3

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CREDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CEDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REF. 1	Modulo 4 casa 2	REF. 2	
--------	-----------------	--------	--

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE	
COD. BANCO	CUANTIA DEL CHEQUE

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE	
Luis Muñoz 3214920264	

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE



0177911791-3

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CREDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CEDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REF. 1	Modulo 4 Casa 2	REF. 2	
--------	-----------------	--------	--

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE	
COD. BANCO	CUANTIA DEL CHEQUE

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE	
Luis Muñoz 3214920264	

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

AVV 016 20230825 11:24 SC 201 LINEA D
EF 1,195,000.00 CH 0.00
NOMBRE: AGRUPACION DE VIVIENDA JARDINE
CTA:656028115 PIN: 00000000000000000000
REF:42
***K0998

PIN TXN: 07156366800978
DESTINO:OFICINA 0656
REF1 42

ESPACIO PARA TIMBRE

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

AVV 656 20230727 09:11 SC 958 LINEA D
EF 1,195,000.00 CH 0.00
NOMBRE: AGRUPACION DE VIVIENDA JARDINE
CTA:656028115 PIN: 00000000000000000000
REF:42
***K1016

PIN TXN: 67526905500259
DESTINO:OFICINA 0656
REF1 42

SPACIO PARA TIMBRE

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

AVV 016 20230626 08:55 SC 58 LINEA D
EF 1,195,000.00 CH 0.00
NOMBRE: AGRUPACION DE VIVIENDA JARDINE
CTA:656028115 PIN: 00000000000000000000
REF:42
***K3237

PIN TXN: 08166667000232
DESTINO:OFICINA 0656
REF1 42

ESPACIO PARA TIMBRE

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.



ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Asociación Residencial Jardines de Habana

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 *Modulo 4 casa 2* REF. 2

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE

COD. BANCO CIUDAD DEL CHEQUE NÚMERO DEL CHEQUE

NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE

VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE

Luis Murat 3214920264

NO SE ACEPTAN CONSIGNACIONES CON CHEQUES DE DIFERENTES PLAZAS EN UN MISMO COMPROBANTE



0179042887-6

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO

656028115

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

AVV 022 20230227 11:11 SC1633 LINEA D

EF 1,195,000.00 CH

NOMBRE: AGRUPACION DE VIVIENDA JARDINE

CTA: 656028115 PIN: 00000000000000000000

REF: 42

REF: 42

PIN TXN: 0026204602289

DESTINO: OFICINA 0656

ESPACIO PARA TIMBRE

- DEPOSITANTE -

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fije la Entidad.

ACUERDO DE PAGO

Nosotros, **LINA ESPERANZA CUERVO GRISALES**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 53.124.825 de Bogotá, abogada de profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 189.786 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de Representante Legal de la empresa **CUERVO & CUERVO CONSULTORES S.A.S NIT 901.612.816.8**, mandataria y abogada de **AGRUPACION DE VIVIENDA JARDINES DE TIBABUYES PH** y el señor **LUIS ANTONIO MUÑOZ** identificado con cedula de ciudadanía No _____ de _____, propietario(a)y/o arrendatario(a) del inmueble; **MODULO 4 CASA 2**; hoy de acuerdo con las normas civiles respecto a los actos de transacción, constituimos el siguiente acuerdo de pago, el cual presta merito ejecutivo y se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERO: El señor **LUIS ANTONIO MUÑOZ** presenta una deuda con la copropiedad al 28 de febrero del 2023 por concepto de capital, intereses y otros, por valor de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$10.336.393M/CTE)**.

SEGUNDO: Conforme a lo anterior **LUIS ANTONIO MUÑOZ** presenta una deuda con la copropiedad; **AGRUPACION DE VIVIENDA JARDINES DE TIBABUYES PH** al 28 de febrero del 2023 por un valor de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$10.336.393M/CTE)**, más el 10% correspondiente a honorarios de cobro jurídico por valor de **UN MILLON DOSIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$ 1.230.316 M/CTE)** incluye **IVA**, para un valor total de la deuda por **ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VENTICUATRO PESOS (\$11.566.424 M/CTE)**.

TERCERO: En caso de incumplimiento del presente acuerdo se cobrarán todos los intereses causados durante el periodo del acuerdo de pago y los subsiguientes, así mismo, la deudora se compromete a pagar honorarios a la suscrita a razón del 20% del valor total de cada pago realizado hasta tanto se quede a paz y salvo con la copropiedad.

CUARTO: El aquí deudor se compromete a pagar el valor arriba señalado por concepto de capital, intereses, honorarios, y otros mediante **DOCE (12)** cuotas en la **CUENTA QUE TIENE DESTINADA LA COPROPIEDAD PARA TAL FIN**; además **DEBERÁ ENVIAR EL SOPORTE DE PAGO** al siguiente correo electrónico: info@cuervoycuervoconsultores.com, para que se tenga en cuenta.

N° DE CUOTA	FECHA	VALOR CUOTA	TOTAL ABONO
1	31/03/2023	\$ 1.195.000	\$ 1.195.000
2	30/04/2023	\$ 1.000.000	\$ 2.195.000
3	31/05/2023	\$ 1.000.000	\$ 3.195.000
4	30/06/2023	\$ 1.000.000	\$ 4.195.000
5	31/07/2023	\$ 1.000.000	\$ 5.195.000
6	31/08/2023	\$ 1.000.000	\$ 6.195.000
7	30/09/2023	\$ 1.000.000	\$ 7.195.000
8	31/10/2023	\$ 1.000.000	\$ 8.195.000
9	30/11/2023	\$ 1.000.000	\$ 9.195.000
10	31/12/2023	\$ 1.000.000	\$ 10.195.000
11	31/01/2024	\$ 1.000.000	\$ 11.195.000
12	29/02/2024	\$ 371.424	\$ 11.566.424
TOTAL		\$ 11.566.424	\$ 11.566.424

QUINTO: El aquí deudor se compromete a pagar de forma cumplida la cuota de administración correspondiente a cada mes, a partir del mes de marzo del 2023

SEXTO: El pago de los honorarios arriba señalados, es un requisito indispensable para el cumplimiento de la obligación y la expedición de la correspondiente paz y salvo.

SEPTIMO: A la NO firma el deudor se dará continuidad a las acciones ejecutivas del caso a fin de hacer efectivo el pago de la obligación.

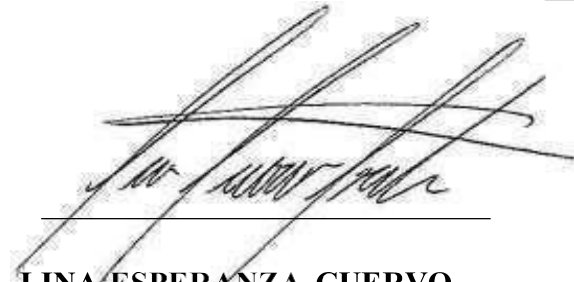
Para constancia de lo anterior el presente acuerdo se firma el 27 de marzo del 2023.

DEUDOR

LUIS ANTONIO MUÑOZ

CC _____

Vto. ADMINISTRADOR



**LINA ESPERANZA CUERVO
GRISALES**

C.C. 53.124.825 de Bogotá D.C

T.P. 189.786 del C.S. de la J.

Nota.

Al suscribir el presente acuerdo de pago, el deudor declara conocer y acepta nuestra política de tratamiento de datos. V.031.



Marlenny Esperanza Ortiz Ariza <marlennyeortiz@gmail.com>

Fwd: CamScanner 03-28-2023 13.15.pdf

1 mensaje

Edna Yolima Muñoz Piñeros <yolimamunoz@hotmail.com>
Para: Marlenny Esperanza Ortiz Ariza <marlennyeortiz@gmail.com>

27 de noviembre de 2023, 11:17

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edna Yolima Muñoz Piñeros
Sent: Tuesday, March 28, 2023 1:21:03 PM
To: info@cuervoycuervoconsultores.com <info@cuervoycuervoconsultores.com>
Subject: CamScanner 03-28-2023 13.15.pdf

Buenas tardes, me permito enviar soporte de consignación correspondiente al mes de febrero y marzo de 2023, en referencia al acuerdo de pago de Administración Jardines de Tibabuyes, Casa 2, módulo 4, a nombre de Luis Antonio Muñoz Acosta, C.C. 3030309.

Quedo atenta a su confirmación.

Agradezco nos envíen el saldo actualizado.

Cordial saludo,

Edna Yolima Muñoz Piñeros
Cel 312 4509177

Obtener [Outlook para Android](#)



CamScanner 03-28-2023 13.15.pdf
362K



Marlenny Esperanza Ortiz Ariza <marlennyeortiz@gmail.com>

Fwd: Soportes acuerdo de pago

1 mensaje

Edna Yolima Muñoz Piñeros <yolimamunoz@hotmail.com>
Para: Marlenny Esperanza Ortiz Ariza <marlennyeortiz@gmail.com>

27 de noviembre de 2023, 11:16

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edna Yolima Muñoz Piñeros
Sent: Friday, June 2, 2023 8:36:49 AM
To: info@cuervoycuervoconsultores.com <info@cuervoycuervoconsultores.com>
Subject: Soportes acuerdo de pago

Buen día, me permito enviar los soportes de las consignaciones correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril y mayo, según acuerdo de pago de deuda y pago de cuota mes vigente.

Saludos,

Edna Yolima Muñoz Piñeros

Obtener [Outlook para Android](#)



Marlenny Esperanza Ortiz Ariza <marlennyeortiz@gmail.com>

Fwd: Documento de Edna Muñoz

1 mensaje

Edna Yolima Muñoz Piñeros <yolimamunoz@hotmail.com>
Para: Marlenny Esperanza Ortiz Ariza <marlennyeortiz@gmail.com>

27 de noviembre de 2023, 11:15

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edna Yolima Muñoz Piñeros
Sent: Friday, June 2, 2023 8:37:31 AM
To: info@cuervoycuervoconsultores.com <info@cuervoycuervoconsultores.com>
Subject: Documento de Edna Muñoz

CamScanner 02-06-2023 08.27.pdf

Obtener [Outlook para Android](#)

 **DOC-20230602-WA0002**
617K



Marlenny Esperanza Ortiz Ariza <marlennyeortiz@gmail.com>

Fwd: CamScanner 15-08-2023 18.56.pdf

1 mensaje

Edna Yolima Muñoz Piñeros <yolimamunoz@hotmail.com>

27 de noviembre de 2023, 11:15

Para: Marlenny Esperanza Ortiz Ariza <marlennyeortiz@gmail.com>

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edna Yolima Muñoz Piñeros

Sent: Tuesday, August 15, 2023 6:59:30 PM

To: info@cuervoycuervoconsultores.com <info@cuervoycuervoconsultores.com>

Subject: CamScanner 15-08-2023 18.56.pdf

Buenas noches, me permito enviar soporte de consignación efectuada en junio y julio correspondientes al acuerdo de pago a nombre de Luis Antonio Muñoz Acosta, C.C.3030309.

Por otra parte agradezco realizar la modificacion de fechas del acuerdo para poder firmarlo y contar con dicho soporte.

Quedo atenta,
Yolima Muñoz P.

Obtener [Outlook para Android](#)



CamScanner 15-08-2023 18.56.pdf

408K



Marlenny Esperanza Ortiz Ariza <marlennyeortiz@gmail.com>

Fwd: CamScanner 06-10-2023 14.56.pdf

1 mensaje

Edna Yolima Muñoz Piñeros <yolimamunoz@hotmail.com>
Para: Marlenny Esperanza Ortiz Ariza <marlennyeortiz@gmail.com>

27 de noviembre de 2023, 11:13

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edna Yolima Muñoz Piñeros <yolimamunoz@hotmail.com>
Sent: Monday, November 27, 2023 11:08:34 AM
To: info@cuervoycuervoconsultores.com <info@cuervoycuervoconsultores.com>
Subject: Fwd: CamScanner 06-10-2023 14.56.pdf

Buenos días, nuevamente solicito nos sea enviado el acuerdo de pago para firma, a nombre de Luis Antonio Muñoz Acosta, identificado con C.C.3.030.309; con las correcciones que hemos solicitado en repetidas ocasiones.

Adjunto envío consignaciones correspondientes a los meses de octubre y noviembre del presente año, para su debido registro.

Gracias y quedamos atentos.

Edna Yolima Muñoz Piñeros
Celular 312 4509177

Obtener [Outlook para Android](#)

From: info@cuervoycuervoconsultores.com <info@cuervoycuervoconsultores.com>
Sent: Monday, October 9, 2023 8:57:16 AM
To: Edna Yolima Muñoz Piñeros <yolimamunoz@hotmail.com>
Subject: Re: CamScanner 06-10-2023 14.56.pdf

Buen día,

Es necesario que nos envíe el acuerdo de pago firmado, para suspender la causación de intereses, adicional a eso, es necesario que nos envíe TODOS los soportes de los pagos que ha generado.

PERSONAL DE INFORMACIÓN.

Cuervo & Cuervo Consultores.

Abogados y Contadores Expertos en Propiedad Horizontal.

[Calle 94 # 16 09 Oficina 104](#)

Atención WhatsApp / Celular: 302-834-5266.

Bogotá, Colombia.

El 2023-10-06 15:00, Edna Yolima Muñoz Piñeros escribió:

Buenas tardes, envío soporte de pago correspondiente al mes de septiembre, al acuerdo de pago a nombre de Luis Antonio Muñoz Acosta, C.C. 3.030.309.

Estamos pendientes por firmar el acuerdo de pago debido a que hay que hacer una corrección al contrato a la cual estamos atentos.

Saludos

Obtener [Outlook para Android](#)



IMG_20231127_094949.jpg
5585K



Marlenny Esperanza Ortiz Ariza <marlennyeortiz@gmail.com>

Fwd: ACUERDO DE PAGO MODULO 4 CASA 2

1 mensaje

Edna Yolima Muñoz Piñeros <yolimamunoz@hotmail.com>
Para: Marlenny Esperanza Ortiz Ariza <marlennyeortiz@gmail.com>

27 de noviembre de 2023, 11:14

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edna Yolima Muñoz Piñeros <yolimamunoz@hotmail.com>
Sent: Thursday, September 21, 2023 3:58:39 PM
To: supervision@cuervoycuervoconsultores.com <supervision@cuervoycuervoconsultores.com>
Subject: Re: ACUERDO DE PAGO MODULO 4 CASA 2

Buenas tardes, estamos a la espera del contrato para las correspondientes firmas.
Estamos muy interesados en poder llevar éste proceso de manera correcta.

Agradecemos su atención y quedamos atentos!!

Cordialmente,

Edna Yolima Muñoz Piñeros, en representación de mi señor padre Luis Antonio Muñoz Acosta

Obtener [Outlook para Android](#)

From: supervision@cuervoycuervoconsultores.com <supervision@cuervoycuervoconsultores.com>
Sent: Friday, August 18, 2023 4:23:42 PM
To: Edna Yolima Muñoz Piñeros <yolimamunoz@hotmail.com>
Subject: Re: ACUERDO DE PAGO MODULO 4 CASA 2

Buen día.

Realizaremos las correcciones correspondientes y te remitiremos el acuerdo de pago nuevamente.

DIRECCIÓN JURÍDICA
ALEXANDER TOVAR
Cuervo & Cuervo Consultores S.A.S.
Expertos en Propiedad Horizontal
[Calle 94 No. 16 - 09 Of. 104](#)
Teléfono oficina: (60)(1) 6551634
Celular: 3006147905 // 3028345266
www.cuervoycuervoconsultores.com
Bogotá, Colombia

El 2023-08-15 18:55, Edna Yolima Muñoz Piñeros escribió:

Buenas noches, estamos pendientes de formar este acuerdo de pago debido a que presenta un error en las fechas de los pagos, le agradezco realizar el cambio correspondiente y enviar el documento de nuevo para proceder con la firma del mismo. El cambio que hay que hacer es que la primera consignación se realizó el 28 de febrero, por lo tanto la última consignación del acuerdo de pago se realizará el 30 de enero de 2.024.

Este acuerdo corresponde a la propiedad casa 2, módulo 4 del conjunto Jardines de Tibabuyes, a nombre de Luis Antonio Muñoz Acosta, C.C. 3030309

Gracias, quedo atenta.

SIs,

Yolima Muñoz Piñeros

Obtener [Outlook para Android](#)

From: supervision@cuervoycuervoconsultores.com <supervision@cuervoycuervoconsultores.com>

Sent: Wednesday, March 22, 2023 3:17:49 PM

To: TIBABUYES <jardinesdetibabuyes@gmail.com>; yolimamunoz@hotmail.com <yolimamunoz@hotmail.com>

Subject: ACUERDO DE PAGO MODULO 4 CASA 2

Buen día,

Por medio del presente correo remito ACUERDO DE PAGO correspondiente al MODULO 4 CASA 2

Reiteramos la importancia de que el documento sea firmado por las partes y devuelto por este mismo medio y al correo <<info@cuervoycuervoconsultores.com>>, para poder hacer lo que en derecho corresponda con el cumplimiento del mismo.

Recuerde que es obligación del deudor remitir mes a mes los comprobantes de pago del acuerdo y de la administración al día para poder tener por cumplido el presente acuerdo.

EN NECESARIO ACLARAR QUE DE NO SER DEVUELTO ESTE DOCUMENTO CON SUS RESPECTIVAS FIRMAS, SE TENDRA POR NO CELEBRADO EL ACUERDO DE PAGO.

Cualquier duda o inquietud, quedamos atentos.

--

DIRECCIÓN JURÍDICA

Cuervo & Cuervo Consultores S.A.S.

Expertos en Propiedad Horizontal

[Calle 94 No. 16 - 09 Of. 104](#)

Teléfono oficina: (60)(1) 6551634

Celular: 3006147905 // 3028345266

www.cuervoycuervoconsultores.com

Bogotá, Colombia